

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - ASPECTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS
PROCESO MDC-ST-MC-002-2026

En atención a lo dispuesto en la normatividad vigente y conforme al desarrollo del proceso de mínima cuantía, en observancia al principio de economía procesal consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se procede a publicar informe de evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta que en virtud del cronograma del proceso la entidad realizó informe de evaluación preliminar realizado y publicado debidamente en SECOP II el 01/06/2026 17:20, la cual presentó el siguiente resultado:

ASPECTOS JURIDICOS – TECNICOS

PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	ASPECTOS TECNICOS
E.S.M LOGISTICA S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO
SERVIENTREGA S.A	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Por ello durante el término de traslado, los proponentes **E.S.M LOGISTICA S.A.S** y **SERVIENTREGA S.A** presentaron subsanaciones al informe preliminar de evaluación, dejando las siguientes conclusiones:

Aspectos Jurídicos

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	E.S.M LOGISTICA S.A.S		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, debidamente firmado.	X		
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el diligenciar el Anexo No. 2 (CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES).	X		
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 “ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME” (Certificación persona jurídica).	X		

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	E.S.M LOGISTICA S.A.S		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil con expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	X		El oferente aporta el documento
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	X		El oferente aporta el documento
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería.	X		El oferente aporta el documento
Fotocopia libreta militar del proponente persona natural, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X		El oferente aporta el documento
Hoja de vida del representante legal en formato de la función pública, debidamente diligenciada	X		El oferente aporta el documento,
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Persona Jurídica y el Representante Legal,	X		El oferente aporta el documento
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal,	X		El oferente aporta el documento
Certificado de Medidas Correctivas del Código de Policía – Representante Legal,	X		El oferente aporta el documento
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la Persona Jurídica,	X		El oferente aporta el documento
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM del Representante Legal de la Persona Jurídica,	X		El oferente aporta el documento

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SERVIENTREGA S.A		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, debidamente firmado.	X		
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el diligenciar el Anexo No. 2 (CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES).	X		
El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 “ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME” (Certificación persona jurídica).	N/A	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil con expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	X		El oferente aporta el documento
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	X		El oferente aporta el documento
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería.	X		El oferente aporta el documento
Fotocopia libreta militar del proponente persona natural, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	N/A	N/A	N/A
Hoja de vida del representante legal en formato de la función pública, debidamente diligenciada	X		El oferente aporta el documento,

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SERVIENTREGA S.A		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Persona Jurídica y el Representante Legal,	X		El oferente aporta el documento
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal,	X		El oferente aporta el documento
Certificado de Medidas Correctivas del Código de Policía – Representante Legal,	X		El oferente aporta el documento
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la Persona Jurídica,	X		El oferente aporta el documento
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM del Representante Legal de la Persona Jurídica,	X		El oferente aporta el documento

Aspectos Técnicos

OFERENTE: E S M LOGISTICA SAS EVALUACIÓN PERSONA JURIDICA			
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.Podrán participar en este proceso la persona natural o jurídica o cualquier otra clase de figura legal aceptada por la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, cuya actividad tenga relación directa con el objeto del contrato. El proponente deberá contar con: Título habilitante expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), que lo faculte para prestar el servicio postal de mensajería	X		El oferente E S M LOGISTICA SAS adjunta los siguientes documentos como respaldo al primer requisito mencionado en el estudio previo: 1.MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - resolución número 1914 del 02 de agosto de 2021 - <i>“Por la cual se prorroga la habilitación para la prestación del servicio postal de Mensajería Expresa a nivel nacional al operador E.S.M. LOGISTICA S.A.S., identificado con NIT. 900.429.481 - 7”</i> ARTÍCULO 1. Prórroga de la habilitación. Prorrogar la habilitación para la prestación del servicio postal de Mensajería Expresa otorgada mediante Resolución número 2785 del 1 noviembre de 2011, al operador E.S.M.

expresa, de conformidad con lo establecido en la Ley 1369 de 2009. • Certificado de existencia y representación legal, con una vigencia no mayor a sesenta (60) días calendario desde la fecha de su expedición hasta la presentación de la oferta, como soporte de la experiencia general del proponente.			LOGISTICA S.A.S., identificado con NIT. 900.429.481 - 7, por el término de diez (10) años, contados a partir del 22 de noviembre del año 2021 y hasta el 22 de noviembre del año 2031. 2. CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, certificado de Existencia y Representación Legal – Código de verificación: 0826R5EKSA, expedido el 21/05/2026 – 11:20:17 am, en el cual en su objeto social tiene relación directa con el objeto del presente proceso.
2. EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia general entendida como la trayectoria en el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, esto es, servicios de mensajería expresa, logística documental o distribución de correspondencia. Esta experiencia se verificará a partir del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se podrá evidenciar: • Fecha de inscripción o matrícula mercantil • Actividad económica relacionada con el objeto contractual.	x		El oferente acredita la experiencia general según su cámara de comercio con código de verificación 0826R5EKSA, expedido el expedido el 21/05/2026 – 11:20:17 am, la cual no tiene vigencia mayor a 60 días y cuenta con una experiencia general desde 14 de abril del 2011.
3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos relacionados directamente con el objeto del presente proceso, es decir, servicios de	x		El oferente aporta 3 Certificaciones, se describen a continuación: • contrato No.1: CDAV- CENTRO DE DIAGNOSTIC DEL VALLE ✓ OBJETO:

mensajería expresa, distribución de correspondencia o logística documental. Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de mínimo tres (3) contratos ejecutados, dentro de los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.		PRESTAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRESA A NIVEL URBANO, REGIONAL Y NACIONAL, PARA DISTRIBUIR LA CORRESPONDENCIA QUE SE GENERA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DEMOVILIDAD” ✓ VALOR CONTRATADO: \$348.369.401 ✓ 10 OCTUBRE DE 2023 - JULIO 31 DE 2024 1 año; 10 meses - contrato No.2: CAMARA DE COMERCIO DE CALI: ✓ OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA MASIVA, LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI. ✓ VALORCONTRATADO: \$33.182.678 ✓ 01 DE MAYO DE 2024 - 22 DE JULIO DE 2025 10 meses; 1 semana - contrato No.3: MUNICIPIO DE DOS QUEBRADAS ✓ OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIO DE ALISTAMIENTO, IMPRESIÓN Y ENTREGA CERTIFICADA DE FACTURACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES AL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. ✓ VALORCONTRATADO: \$ \$58.000.000 15/ DE FEBRERO DE 2024 -
---	--	--

			14 DE MAYO DE 2024 2 años; 2 semanas
4. FICHA TECNICA Y ESPECIFICACIONES EXIGIDAS - de acuerdo a estudios previos.	x		Según la oferta presentada, podemos afirmar que esta cumple con todos los requisitos especificados en la ficha técnica.

OFERENTE: SERVIENTREGA S.A EVALUACIÓN PERSONA JURIDICA			
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.Podrán participar en este proceso la persona natural o jurídica o cualquier otra clase de figura legal aceptada por la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, cuya actividad tenga relación directa con el objeto del contrato. El proponente deberá contar con: Título habilitante expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), que lo faculte para prestar el servicio postal de mensajería expresa, de conformidad con lo establecido en la Ley 1369 de 2009.	X		El oferente E S M LOGISTICA SAS adjunta los siguientes documentos como respaldo al primer requisito mencionado en el estudio previo: 1.MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - resolución número 002065 del 08 de octubre de 2020 - <i>“Por la cual se prorroga la habilitación para la prestación del servicio postal de Mensajería Expresa a nivel nacional a la sociedad SERVIENTREGA S.A., identificado con NIT. 860.512.330-3”</i> ARTÍCULO 1. Prórroga de la habilitación. Prorrogar la habilitación para la prestación del servicio postal de Mensajería Expresa, otorgada mediante Resolución número 1776 del 7 septiembre de 2010, al operador SERVIENTREGA S.A., identificado con NIT. 860.512.330-3, por el término de diez (10) años, contados a partir del 06 de octubre del año 2020 y hasta el 5 de octubre del año 2030. 2. CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, certificado de Existencia y Representación Legal – Código de verificación: A26889226ABBD9, expedido el 04/05/2026 – 11:30:53, en el cual en su objeto social tiene relación directa con el objeto del presente proceso.

• Certificado de existencia y representación legal, con una vigencia no mayor a sesenta (60) días calendario desde la fecha de su expedición hasta la presentación de la oferta, como soporte de la experiencia general del proponente.			
2. EXPERIENCIA GENERAL: La experiencia del proponente se contará a partir de la fecha de registro mercantil en el RUP (Registro Único de Proponentes). Deberá acreditarse que el proponente ha estado operando y prestando servicios relacionados con el objeto del contrato desde dicha fecha. • Mínimo 5 años de experiencia desde la fecha de registro mercantil en el RUP en la prestación de servicios de mensajería, logística o transporte de paquetería.	x		El oferente acredita la experiencia general según su cámara de comercio con código de verificación A26889226ABBD9, expedido el 04/05/2026 – 11:30:53, la cual no tiene vigencia mayor a 60 días y cuenta con una experiencia general desde 03 de marzo del 1983.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar experiencia específica relacionada con el objeto contractual mediante la presentación de: • Certificacione s de contratos ejecutados y liquidados, que demuestren la ejecución de actividades directamente relacionadas con el presente proceso, mínimo de 3 contratos ejecutados en los últimos 3 años que incluyan servicios de mensajería expresa y que involucren la gestión y entrega de paquetería de forma rápida y eficiente. • La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al presupuesto estimado del contrato contemplado en el estudio previo.	X	El oferente aporta 3 Certificaciones que cumplen con las actividades relacionadas con el estudio previo: • contrato No.1: GOBERNACION DE CAQUETA ✓ OBJETO: EMPAQUE, EMBALAJE, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MENSAJERIA Y ENCOMIENDAS QUE REQUIERA LA GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. ✓ VALORCONTRATADO: \$58.500.000 ✓ 06/06/2024 - 31/12/2024 1 año; 5 meses contrato No.2: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO OBJETO: Objeto del Contrato: Prestar el servicio de mensajería para destinos a nivel urbano, regional, nacional y trayectos especiales para distribuir la correspondencia y documentos legales que se generan en las diferentes dependencias de la administración central del municipio de Sogamoso ✓ VALORCONTRATADO: \$48.948.193 ✓ 14/03/2025 – 31/12/2025 5 meses; 3 días contrato No.3: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS OBJETO: OBJETO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE REQUIERE LA CAS, MODALIDADES DE MENSAJERIA EXPRESS, CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO, NOTIFICACIONES JUDICIALES Y PAQUETERIA A NIVEL LOCAL, NACIONAL ESPECIAL Y VEREDAS. ✓ VALOR CONTRATADO: ✓ \$ 30.000.000 08 DE AGOSTO 2024 – 27 DE DICIEMBRE 2024 1 año; 5 meses
---	---	---

4. FICHA TECNICA Y ESPECIFICACIONES EXIGIDAS - de acuerdo a estudios previos.	X		Según la oferta presentada, podemos afirmar que esta cumple con todos los requisitos especificados en la ficha técnica.
---	---	--	---

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TECNICA - JURIDICA

PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	ASPECTOS TECNICOS
E.S.M LOGISTICA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO
SERVIENTREGA S.A	HABILITADO	HABILITADO

Ahora bien, una vez concluida la evaluación de los requisitos habilitantes y evidenciado que los oferentes **ESM LOGÍSTICA S.A.S.** y **SERVIENTREGA S.A.** cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Entidad, se procede a verificar el factor de selección correspondiente al menor precio ofertado, en atención al numeral séptimo del artículo **2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía**, evidenciando la siguiente información:

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
CANDELARIA	SERVIENTREGA SA	27/05/2026 2:15 PM	30.000.000 COP
ESM LOGISTICA SAS -CANDELARIA VALLE	E S M LOGISTICA SAS	27/05/2026 11:24 AM	30.000.000 COP

Como resultado de dicha verificación, se evidenció que ambos oferentes presentaron una oferta económica por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)**, configurándose un empate en el factor de selección establecido en la Invitación Pública.

En consecuencia, la Entidad procede a aplicar los criterios de desempate previstos en la Invitación Pública, los cuales deberán verificarse de manera sucesiva y excluyente, con el fin de determinar el oferente favorecido dentro del presente proceso de selección.

NO.	FACTOR DE DESEMPATE	ESM LOGÍSTICA S.A.S.	SERVIENTREGA S.A.	OBSERVACIÓN
1	Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros	No acredita	No acredita	No se evidenció documentación aportada.
2	Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia	No acredita	No acredita	No se evidenció documentación aportada.
3	Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina	No acredita	No acredita	No se evidenció documentación aportada.

	está en condición de discapacidad			
4	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley	No acredita	No acredita	No se evidenció documentación aportada.
5	Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana	No acredita	No acredita	No se evidenció documentación aportada.
6	Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación	No acredita	No acredita	No se evidenció documentación aportada.
7	Preferir la oferta presentada por un proponente plural (...)	No aplica	No aplica	Ambos oferentes son personas jurídicas individuales.
8	Preferir la oferta presentada por una MiPymes	Se verifica en el certificado de existencia y representación en el apartado de Tamaño Empresarial “De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana”	Se verifica en el certificado de existencia y representación en el apartado de Tamaño Empresarial “De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande”	Se aplica el criterio de desempate

En virtud de lo anterior, y una vez evaluados las propuestas por parte del comité evaluador, de los aspectos técnicos de las propuestas por **ERIK DANIEL MINA TOBAR** Secretario de Tránsito y Transporte, y la verificación de los aspectos jurídicos por **LUZ MARINA LÓPEZ CAMAYO**, Jefe de Oficina Técnica de Contratación Estatal recomiendan adjudicar el

presente contrato al oferente **ESM LOGÍSTICA S.A.S**, identificado con el NIT. No. 900.429.481-7 representado legalmente por el señor SAHID ALHEJ OSPINA GONZÁLEZ, a razón de que su oferta satisface los requerimientos contenidos en la invitación pública.

No siendo más el objeto de la presente se firma a los TRES (3) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2026).

 LUZ MARINA LÓPEZ CAMAYO Jefe de Oficina Técnica de Contratación Estatal	 ERIK DANIEL MINA TOBAR Secretario de Tránsito y Transporte
--	--

Anexo: Un (0) folios
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Diego Fernando Malpica M.	Contratista	
Elaboró	Leidy Yasmin Chara Guzman	Contratista	L.CH
Revisó	Luz Marina López Camayo	Jefe de Oficina Técnica de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			